

Poncitlán, Jalisco a 27 de Julio del 2012.

SEXTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 veintisiete de Julio del año 2012 Dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Sexta Reunión del Ayuntamiento, según el Titulo primero de las disposiciones Generales, Capitulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la Sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al C. Rolando Francisco López Flores, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO	Síndico

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de agrícola a comercial y de servicios del predio denominado "El Casco".
4. Solicitud de dictamen de trazos, usos y destinos para la explotación de balastre en el predio denominado "La Guagua".
5. Solicitud de cambio de uso de suelo para el predio rustico ubicado en San Luis del Agua Caliente para un Parque Industrial.
6. Autorización del dictamen de cambio de uso de suelo ARGAMAN.
7. Autorización para cambió de uso de suelo EMMAN.
8. Autorización para cambio de uso de suelo para la explotación de banco de piedra CEMEX.

9. Autorización para cambio de bomba y otros materiales del pozo de Santa Cruz el Grande.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso, **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **firma de las Actas anteriores.**

Después de discutirse y analizarse la Cuarta Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Abril del 2012 dos mil doce y la Quinta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo del 2012 dos mil doce, **son aprobadas** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándolas para su debida constancia.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: Antes de iniciar con los siguientes puntos del orden del día es necesario hacerles mención a ustedes que a fin de analizar la aprobación de los mismos, se pidió asesoría y orientación a la Sub-Delegación Regional 04 Ciénega de la Secretaria de Medio Ambiente del Estado, misma que fue proporcionada mediante oficio que se adjunta a ustedes y en el cual se establece que el inicio de todo tramite ante esta Dependencia parte de la aprobación favorable de usos de suelo que el Ayuntamiento otorgue dado si carácter de administración del territorio Municipal, una vez dictaminado el uso de suelo; los solicitantes tendrán que hacer los tramites en SEMADES para ver su procedencia o improcedencia del destino de dicho predio.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Comercial y de servicios del predio denominado “El Casco”.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió la solicitud de la Sra. María del Pilar Ruiz Velasco Navares, donde solicita el cambio de uso de suelo de un predio rustico denominado “El Casco” con una superficie de tres hectáreas y treinta y dos áreas, a fin de poder establecer un corredor comercial en dicho lugar, cabe señalar que alledañamente a dicho lugar se encuentra ubicada la estación de servicio Los Picones.

Continúa diciendo: considerando que los predios a bordo de carretera pueden destinarse a zona comercial, solicito a ustedes la aprobación de este punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la ratificación del cambio de uso de suelo del predio rustico denominado “El Casco” con una superficie de tres hectáreas y treinta y dos áreas, a fin de poder establecer un corredor comercial en dicho lugar, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Solicitud de dictamen de trazos, usos y destinos para la explotación de balastre en el predio denominado “La Guagua”.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: fue recibida una solicitud del Sr. Javier Salcedo Sahagún, solicitando el dictamen de usos y destinos de un predio ubicado en el Ejido de San Luis del Agua Caliente, del potrero denominado “La Guagua”, con una superficie de 89,000 mts², para dedicarlo a la explotación de un banco de material.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se toma la decisión por unanimidad de dejar pendiente dicha aprobación hasta que sea registrado el POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local), ante la Dependencia Normativa para su aceptación.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Solicitud de cambio de uso de suelo para el predio rustico ubicado en San Luis del Agua Caliente para un Parque Industrial.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió solicitud del Sr. Javier Salcedo Sahagún, solicitando el cambio de uso de suelo de Agrícola a Industrial de un predio ubicado en el Ejido de San Luis del Agua Caliente, con una superficie de cuarenta y cinco hectáreas diecisiete áreas aproximadamente; en dicho predio se pretende desarrollar un Parque Industrial que será un instrumento de Promoción del Desarrollo Económico de la Región permitiendo brindar mejores condiciones y servicios a las empresas de esta Zona Metropolitana detonando con ello actividades económicas y generación de nuevos empleos.

Continua diciendo: considerando que los predios a bordo de carretera pueden destinarse a zona industrial, solicito a ustedes la aprobación de este punto de acuerdo; es necesario aclarar lo que la Sub-Delegación SEMADES nos indica, que la procedencia o improcedencia quedara sujeto a la Norma Estatal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** que se realice un Plan parcial para posteriormente ser aprobado el punto antes mencionado.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Autorización del dictamen de cambio de uso de suelo ARGAMAN.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió una solicitud del Sr. Eliahu Sitton Shayo del Agrícola Argaman, para la instalación de una empresa dedicada a la agricultura protegida en un predio de cuarenta hectáreas aproximadamente ubicada en el Ejido de Santa Cruz el Grande.

Continúa diciendo: han de acordar que este proyecto de instalación de la empresa ya fue apoyada y aprobada por ustedes en la sesion de Ayuntamiento del 23 de Enero del presente año, al aprobar un convenio para auxiliar a dicha empresa en una obra de servidumbre de paso. La consolidación del Proyecto obliga los trámites consecuentes como son: el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Especificos sin omitir los trámites que han de realizar dicha empresa de conformidad al Código Urbano y el Reglamento Estatal de Zonificación.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Especificos sin omitir los trámites que han de realizar dicha empresa de conformidad al Código Urbano y el Reglamento Estatal de Zonificación para la instalación de una empresa dedicada a la agricultura protegida en un predio de cuarenta hectáreas aproximadamente ubicada en el Ejido de Santa Cruz el Grande.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Autorización para cambio de uso de suelo EMMAN.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: fue recibida la solicitud para la ampliación del uso de suelo de la empresa EMMAN S.A DE C.V. a fin de ampliar la planta industrial existente, considerando el antecedente de la actividad ya desarrollada por esta empresa, solicito a ustedes la aprobación para ampliar el uso de suelo de conformidad a la superficie solicitada por la empresa.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la ampliación del uso de suelo de la empresa EMMAN S.A DE C.V a fin de ampliar la planta industrial existente siempre y cuando esta empresa se encuentre al corriente de sus pagos.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Autorización para cambio de uso de suelo para la explotación de banco de piedra CEMEX.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió la solicitud de la Sra. Rosa Gutiérrez Beltrán Vda. De Velázquez, solicitando el cambio de uso de suelo de cerril a extracción de material en su predio denominado “La Pasión”, con una superficie de 64 hectáreas.

Continúa diciendo: cabe mencionar a ustedes que este predio será rentado a la Planta CEMEX considerando que es continuación del área cerril que actualmente ya explota CEMEX, es decir es la misma beta de piedra en la que esta trabajando esta planta; por los antecedentes enunciados, solicito a ustedes la aprobación de este punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se toma la decisión por unanimidad de dejar pendiente dicha aprobación hasta que sea registrado el POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local), ante la Dependencia Normativa para su aceptación.

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Autorización para cambio de bomba y otros materiales del pozo de Santa Cruz el Grande.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: considerando que en el nuevo pozo de Santa Cruz el Grande, se utilizo todo el equipamiento que se encontraba en el antiguo pozo; por lo que después de diez meses de trabajo se requirió el cambio de la bomba, cable y otros materiales por la cantidad de \$30,746.96 (TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTAY SEIS PESOS 96/100 M.N.) solicito su aprobación para el pago de gatos de los antes mencionados.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueban por unanimidad** los gastos ocasionados por el cambio de la bomba, cable y otros materiales en el nuevo pozo de Santa Cruz el Grande por la cantidad de \$30,746.96 (TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTAY SEIS PESOS 96/100 M.N.).

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar y proponer que se presione a las personas de la localidad de Santa Cruz el Grande para que paguen el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado ya que en un promedio del 50% no paga este servicio y el H. Ayuntamiento de todos modos cubre los gastos de reparación y luz del pozo.

Para el desahogo del decimo punto del orden del día: **Asuntos varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió solicitud de la Inmobiliaria La Cerilla S.A de C.V. solicitando el cambio de la nomenclatura de cuatro calles del Fraccionamiento denominado “Huerta Real”, ubicado en la Estancia de Cuitzeo; la inmobiliaria señala que los nombres de las calles de las cuales se solicita el cambio ya se tienen en otras calles de la población de la Estancia de Cuitzeo; por lo antes expuesto, solicito a ustedes el análisis y de proceder el cambio de la nomenclatura como sigue:

NOMBRE ACTUAL	NOMBRE PROPUESTO
FRESNO	LIMON
JACARANDA	MANDARINA
TABACHIN	NARANJA

LAUREL

TORONJA

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueban por unanimidad** el cambio de la nomenclatura de las calles Fresno por Limón, Jacaranda por Mandarin, Tabachin por Naranja y Laurel por Toronja ubicadas en el Fraccionamiento denominado “Huerta Real”, ubicado en la Estancia de Cuitzeo.

Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar sobre la problemática que existe con las inundaciones que se hacen junto al Fraccionamiento ubicado a un costado de la unidad deportiva de la localidad de Cuitzeo.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: existen dos alcantarillas que desembocan hacia el pueblo por lo que propongo realizar dos bocas de tormenta o un colector hacia el arroyo para evitar este tipo de problemas, así mismo platicar con la ciudadanía para ver como podemos realizar esta obra ya que es muy indispensable su apoyo económico para la realización de la misma; lo que si se puede hacer es realizar dos alcantarillas en la calle Agustín Melgar para evitar un poco la disminución de agua.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió solicitud de factibilidad de electrificación en calle nueva sin nombre, ubicada en la carretera Ocotlán-Guadalajara frente a las instalaciones de Protección Civil del estado así como también se determinen las dimensiones y límites de la calle mencionada.

Continúa diciendo: cabe señalar que la Sra. Herminia García Gaytán solventara dicha electrificación pero el predio se encuentra ubicado en un área irregular.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se da por desahogado el presente punto, siendo no aprobado.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió oficio DGIR-06-027-0857/12 de la Secretaria de Desarrollo Rural mediante el cual señalan que en virtud de la inconformidad presentada por la mayoría de los Municipios que adquirieron maquinaria a través del Gobierno del Estado y debido a la pésima calidad, fallas y desperfectos que presentaron las unidades, decidieron recogerlas mediante acta circunstanciada, en consecuencia se rescinde el Convenio de colaboración No. SEDER/DGIR/DCC/AQ.MAQ/123, mismo que no se formalizó y por lo tanto queda sin efecto.

Continúa diciendo: aclaro a ustedes que la Secretaria de Finanzas no hizo ninguna retención económica por concepto de este Convenio.

Una vez expuesto el presente punto para conocimiento del Pleno se da por desahogado.

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: mediante un oficio el C. Rubén Eloy Becerra Rodríguez, Oficial Mayor Administrativo, notifica que ya se efectuó el pago por parte de Seguros Banorte-Generali S.A de C.V la liquidación de dicho seguro por siniestro a los adeudos de Luis Contreras García y Francisco Duran Pérez, por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) a cada uno.

Una vez expuesto el presente punto para conocimiento del Pleno se da por desahogado.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió una solicitud de la C. Ana María

Flores Ruiz, Encargada del Área de Valuación y Cajera en el Departamento de Catastro e Impuesto Predial, para el apoyo económico para cubrir los gastos que se originaron por la cirugía que se le practico a ella, mismos que ascienden a la cantidad total de \$48,858.70 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueban por unanimidad los gastos** que se originaron por la cirugía que se le practico a la C. Ana María Flores Ruiz, Encargada del Área de Valuación y Cajera en el Departamento de Catastro e Impuesto Predial por la cantidad total de \$48,858.70 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) a pagar en el plazo de un mes.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió solicitud por parte de colonos del Fraccionamiento Héroes de Chapultepec Infonavit mediante la cual solicita sea donado un terreno ubicado a un lado de la plaza para que se construya una sala de velación dado que no se cuenta con ese servicio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se toma la decisión de platicar con los colonos para que regularicen todos los problemas que tienen con este Fraccionamiento ya que existen varias irregularidades legales.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: ante la necesidad de estar en condición de acceder a los Recursos Federales Extraordinarios ante diversas dependencias del orden Federal y aplicarlos en la realización de obras y acciones a favor del Municipio y con tales recursos constituir un fideicomiso, en el cual estarán autorizados tanto el Presidente Municipal como titular, el C. Rolando Francisco López Flores Secretario General del Ayuntamiento como suplente del Presidente Municipal; la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado Síndico Municipal como autorizado en segunda firma y el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez Tesorero Municipal como suplente de ésta, solicito su autorización para:

1. Acceder a los Recursos Federales Extraordinarios ante diversas dependencias del Orden Federal.
2. Que el C. Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal como titular, el C. Rolando Francisco López Flores Secretario General del Ayuntamiento como suplente del Presidente Municipal; la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado Síndico Municipal como autorizado en segunda firma y el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez Tesorero Municipal como suplente de ésta para suscribir el Fideicomiso respectivo.
3. Se Autoriza tanto al C. Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal como titular, el C. Rolando Francisco López Flores Secretario General del Ayuntamiento como suplente del Presidente Municipal; la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado Síndico Municipal como autorizado en segunda firma y el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez Tesorero Municipal como suplente de ésta para efectuar los trámites y gestiones necesarias para la consecución de los objetivos del presente punto de acuerdo.

Después de haber escuchado el contenido del escrito se somete a consideración de los ciudadanos Regidores dicho punto y **se aprueba por unanimidad** la autorización de los siguientes Puntos de Acuerdo:

- 1.-Acceder a los Recursos Federales Extraordinarios ante diversas Dependencias del orden Federal.

2.- Que el C. Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal como titular, el C. Rolando Francisco López Flores Secretario General del Ayuntamiento como suplente del Presidente Municipal; la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado Síndico Municipal como autorizado en segunda firma y el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez Tesorero Municipal como suplente de ésta para suscribir el fideicomiso respectivo.

3.- Se Autoriza tanto al C. Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal como titular, el C. Rolando Francisco López Flores Secretario General del Ayuntamiento como suplente del Presidente Municipal; la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado Síndico Municipal como autorizado en segunda firma y el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez Tesorero Municipal como suplente de ésta para efectuar los trámites y gestiones necesarias para la consecución de los objetivos del presente punto de acuerdo.

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento la situación que prevalece en el Fraccionamiento Juan Pablo II no es muy buena ya que se encuentra parada la construcción de las casas por falta de recurso, cabe señalar que los lotes que se vendieron a la empresa no fueron pagados en su totalidad ya que la empresa se desistió de dicha compra y nadamas quiso lo que se ajustara de acuerdo al dinero que ya había aportado; por lo que necesitamos platicar con personal de IPROVIPE para buscar soluciones, además necesitamos solicitar al Departamento de Hacienda Municipal la relación de adeudos para verificar cuantos lotes necesitamos vender para recuperar lo que se debe.

Después de haber escuchado y tomado conocimiento de la problemática existente sobre el presente punto se da por desahogado, para que en sesiones próximas se presente la relación de adeudos del Departamento de Hacienda Municipal y llegar algún acuerdo para la solución del mismo.

Hace uso de la palabra la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico Municipal para comentar sobre la solicitud que le hizo llegar la Secretaria de Educación del Programa Estatal para la dotación de anteojos “Yo veo por Jalisco” en la cual solicitan apoyo para la compra de anteojos, con la aportación Municipal del 50% siendo la cantidad de \$94,577.12 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se da por desahogada la presente petición, **siendo no aprobada por falta de recursos económicos.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar sobre la donación de una ambulancia que realizo la Ciudad Hermana de Palmdale, California en la cual necesitando la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para su traslado, dado que no se cuentan con los recursos necesitamos buscar otra manera mas factible para su traslado; así mismo por falta de recursos no podemos llevar a cabo el programa 3x1 Federal, pero si podemos ayudar a la nueva administración para que se firme el Convenio, por lo que me gustaría platicar con los encargados de dicho programa para buscar la mejor solución y que no se pierdan estos recursos.

Hace uso de la palabra la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico Municipal para comentar sobre el Programa de Luminarias y ver la manera de ahorrar hasta el 60% de energía en el Municipio.

Después de discutirse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se toma la decisión de investigar acerca de este programa así como verificar en los lugares donde esta instalado ese tipo de luminarias para ver si realmente se ahorra en energía.

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en días pasados se llevo a cabo un robo por parte de personas que se identificaban como personal de

SEDESOL engañando a personal del H. Ayuntamiento en la cual esta también como afectado un menor de edad de nombre Juan Antonio Flores Franco el cual prestaba su servicio social en las instalaciones de la Biblioteca Municipal y al C. Rafael Becerra García trabajador del Ayuntamiento robándoles dos Laptop, por lo que solicito a ustedes se autorice el apoyo económico para la compra de estas Laptop.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico para la compra de dos Laptop, siempre y cuando se consulte primero en Hacienda Municipal para ver la cantidad con la cual se puede apoyar, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en virtud que ya se aproximan las Festividades Patrias de este año, les comunico que se formo el comité de Fiestas Patrias con las mismas personas que han venido trabajando en esta Administración dada su experiencia, los cuales ya iniciaron con los preparativos para el Certamen Nuestra Belleza Poncitlan 2012.

Continúa diciendo: cabe señalar que estando consientes de la escasas de recursos, se realizarán dos eventos los cuales se pretenden sean redituables para solventar los gastos, así mismo les informo que se pidió la participación de patrocinadores y no afectar las Finanzas Municipales

Una vez expuesto el presente punto para conocimiento del Pleno se da por desahogado.

Hace uso de la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Jonhston para proponer que se cobre la extracción de materiales para las trituradoras del Municipio de acuerdo a la Ley de Ingresos ya que de no ser así podríamos estar incumpliendo lo que marca la Ley.

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para apoyar económicamente a la Sra. Ema Hernández Ortiz con la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) por motivo de los gastos ocasionado por el nacimiento de su bebe.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico a la Sra. Ema Hernández Ortiz con la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) por motivo de los gastos ocasionado por el nacimiento de su bebe, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para pedir información de el por que no se ha realizado el aumento de sueldo al C. José Chávez Venegas Electricista de la localidad de Cuitzeo, por lo que se solicita se ratifique el punto de acuerdo de asuntos varios de la Sesión de fecha 29 de Mayo del presente año en la cual se autoriza el aumento de sueldo para el señor José Chávez Venegas para quedar en la cantidad de \$7,308.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100) mensuales, a partir del mes de Septiembre **siendo aprobado por unanimidad**; de igual manera solicito se ratifique el punto de acuerdo de asuntos varios de la Sesión de fecha 29 de Mayo del presente año en la cual se autoriza el aumento de sueldo al C. Enrique Flores Ponce para quedar en la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de Septiembre, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continua diciendo el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez mencionado que no se ha comprado material eléctrico en el Departamento de Alumbrado Publico ocasionando problemas con el Alumbrado Publico, cabe señalar que se acercan Fiestas Patronales de varias localidades y es necesario comprar material para abastecer los problemas por lo que me gustaría que se aprobara la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Continúa diciendo el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que se realice un padrón de usuarios del Mercado Municipal.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar sobre el mal manejo que se esta llevando a cabo en la Dirección de Seguridad Publica, como ejemplo el problema que se suscitó con la persona de San Pedro Itzican que murió a causa de golpes provocados por un elemento de Seguridad Publica, además del problema que hubo en la Secundaria Técnica de Poncitlan en la cual un elemento de Seguridad esposo a varios menores de edad y golpeo a una madre de familia, por lo tanto solicito la destitución inmediata del Director de Seguridad Publica el C. Juan Montaña Velásquez.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar sobre la malla que se autorizó en sesiones pasadas para arreglar la Unidad Deportiva y hasta la fecha no se ha realizada dicha reparación por falta de dos o cuatro postes; también ya se terminó esta administración y nunca se realizo el quitar los puestos ambulantes ubicados en las calles de la Cabecera Municipal.

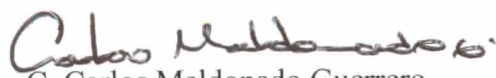
DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio de parte del Gobierno del Estado con numero DGPC/265/2012 en la cual se informa que a través de la Secretaria de Cultura, se destino la cantidad de \$250,000.00 (DOS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para dar continuidad a los trabajos de mantenimiento del Recinto Fortificado de la Isla de Mezcala.


Continua diciendo: por lo anterior solicito sean aceptados dichos recursos con la observación de que:

“ Los recursos Estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que estos llegaren a generar, o bien que “El Municipio” desvíe del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor tramite a “El Gobierno del Estado” y de no hacerlo “El Municipio expresa su entera conformidad en que se le descuente el importe correspondiente de las participaciones Federales y estatales que recibe a través de la Secretaria de Finanzas para lo cual cuenta con la autoridad necesaria mediante el Acta de Ayuntamiento.”

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza que “ Los recursos Estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que estos llegaren a generar, o bien que “El Municipio” desvíe del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor tramite a “El Gobierno del Estado” y de no hacerlo “El Municipio expresa su entera conformidad en que se le descuente el importe correspondiente de las participaciones Federales y estatales que recibe a través de la Secretaria de Finanzas para lo cual cuenta con la autoridad necesaria mediante el Acta de Ayuntamiento” para continuidad a los trabajos de mantenimiento del Recinto Fortificado de la Isla de Mezcala por la cantidad de \$250,000.00 (DOS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) **siendo aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 27 de Julio del año en curso.


C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.


C. María Del Carmen Núñez Maldonado
Sindico.


C. Ramón Hernández Flores
Regidor.


C. Fermína Solís Zaragoza.
Regidor.

J. Luis Tolentino R.

C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Everardo Martínez L.

C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Ramón Alcaraz

C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.

Fernando J. Flores Diéguez

C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.

Juan Carlos Montes Johnston

C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.

J. Reyes Salcedo Domínguez

C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

Manuel Morfin V.

C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor